Resolución Nº 467/19/5000

Nro de Expediente: **2019-1487-98-000061** 

## **GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

Fecha de Aprobación: 20/5/2019

Tema:

## **TRIBUNALES DE CONCURSOS**

## Resumen

Se aceptan las renuncias de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro y Silvana Franco, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos Nº 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, y se designa para actuar como Presidente a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno.-

Montevideo, 20 de Mayo de 2019.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que en virtud de las renuncias de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro y Silvana Franco, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos Nº 1207 - P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA – especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, designadas por Resolución Nº 61/19/5000 de fecha 11 de enero de 2019, sugiere se designe a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno como Presidente;

- 2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad; CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;
- 2º.) las facultades delegadas por Resolución Nº 3026/15 de fecha 2 de julio de 2015;

## LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES RESUELVE:

- 1º.- Aceptar las renuncias de las funcionarias Dras. Ma. del Socorro Fierro, CI Nº 3.516.304 y Silvana Franco, CI Nº 3.175.009, a sus designaciones para actuar en carácter de Presidente y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos Nº 1207 P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.-
- 2º.- Designar como Presidente del Tribunal del llamado a concurso abierto de oposición y méritos № 1207 P/18 DOCTOR/A EN MEDICINA especialidad MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, a la funcionaria Dra. Natalia Llaguno, CI № 3.353.385.-
- 3º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

Eduardo BRENTA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-

1 de 1 21/05/19 08:28